



## **ACTA DE EVALUACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE  
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS PARA LA  
FISCALÍA LOCAL DE CONCEPCIÓN Y FISCALÍA LOCAL  
DE CAÑETE DEL MINISTERIO PÚBLICO”, ID: 696228-2-  
LE25**

**SEPTIEMBRE DE 2025**

## ACTA DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FISCALÍA LOCAL DE CONCEPCIÓN Y FISCALÍA LOCAL DE CAÑETE DEL MINISTERIO PÚBLICO. ID: 696228-2-LE25.

Licitación Pública LE (igual o mayor a 100 UTM, pero menor a 1.000 UTM) con Bases Administrativas y Técnicas y que tiene el objeto la de impermeabilización de cubiertas para la Fiscalía Local de Concepción y Fiscalía Local de Cañete de la región del Biobío.

#### **I. ANTECEDENTES**

Mediante Resolución DER Nº 010, de fecha 28 de julio de 2025, la Fiscalía Regional del Biobío, a través de su Directora Ejecutiva Regional, autorizó el llamado y aprobó las bases administrativas y técnicas y anexos respectivos, de la referida licitación.

En virtud de lo anterior, con fecha 29 de julio de 2025, la Fiscalía Regional del Biobío publicó en el portal de Mercado Público la licitación "Impermeabilización de cubiertas – Fiscalías Biobío" ID: 696228-2-LE25.

#### **II. VISITAS AL INMUEBLE**

El día 4 de agosto de 2025, se realizaron las visitas obligatorias a los inmuebles, a las cuales asistieron las siguientes empresas:

- Fiscalía Local de Concepcion, 9:00 hrs.

Nº	RUT	RAZON SOCIAL
1	77.030.076-2	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA
2	76.508.469-5	SERVICIOS DYM SPA
3	77.079.171-5	SERVICONSTRUC – HENRY OVALLE

- Fiscalía Local de Cañete, 15:00 hrs.

Nº	RUT	RAZON SOCIAL
1	76.508.469-5	SERVICIOS DYM SPA
2	77.030.076-2	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA
3	77.079.171-5	SERVICONSTRUC – HENRY OVALLE

#### **III. CONSULTAS Y RESPUESTAS**

Conforme a las Bases, hasta el 5 de agosto de 2025 se recibieron 71 consultas de los oferentes y con fecha 7 de agosto se publicaron las respuestas a estas consultas en el portal.

#### **IV. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

La recepción de ofertas se estableció hasta 17:00 horas del día 12 de agosto de 2025 en la cual se registra la recepción de 3 ofertas según se aprecia en el siguiente detalle y de acuerdo con el comprobante de ingreso de oferta respectivo:

Nº	EMPRESA	RUT	FECHA Y HORA DE ENVÍO DE LA OFERTA
1	SERVICIOS D Y M SPA	76.508.469-5	10/08/2025 18:09
2	EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA	77.079.171-5	12/08/2025 14:33
3	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	77.030.076-2	12/08/2025 16:22

La apertura electrónica de las propuestas presentadas a través de la plataforma se inició con fecha 13 de agosto de 2025.

En esta instancia se solicita la aclaración de las siguientes inconsistencias presentadas por dos oferentes en un plazo de 24 hrs.:

FECHA	PREGUNTA	EMPRESA	RESPUESTA
13/08/25 13:06 HRS.	ANEXO 6 PRESENTA UNA INCONSISTENCIA: EL VALOR TOTAL OFERTADO EN "PALABRAS" DIFIERE DEL PRESUPUESTO DETALLADO EN MISMO ANEXO Y EN PLATAFORMA, DEBERÁ ENVIAR ANEXO CORREGIDO SIN MODIFICAR OFERTA ECONOMICA	EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA 77.079.171-5	ADJUNTA ANEXO CON FECHA 13/08/25 14:50 HRS.
13/08/25 13:07 HRS.	ANEXO 6 PRESENTA UNA INCONSISTENCIA: EL VALOR TOTAL OFERTADO EN "PALABRAS" DIFIERE DEL PRESUPUESTO DETALLADO EN MISMO ANEXO Y EN PLATAFORMA, DEBERÁ ENVIAR SOLO 1 ANEXO CORREGIDO SIN MODIFICAR OFERTA ECONOMICA Y FIRMADO POR AMBOS REPRESENTANTES	SERVICIOS D Y M SPA 76.508.469-5	ADJUNTA ANEXO CON FECHA 14/08/25 13:18 HRS

Con fecha 14 de agosto de 2025, a las 15:16 hrs. se realiza la confirmación de la apertura electrónica en el portal siendo, en principio, las 3 ofertas aceptadas.

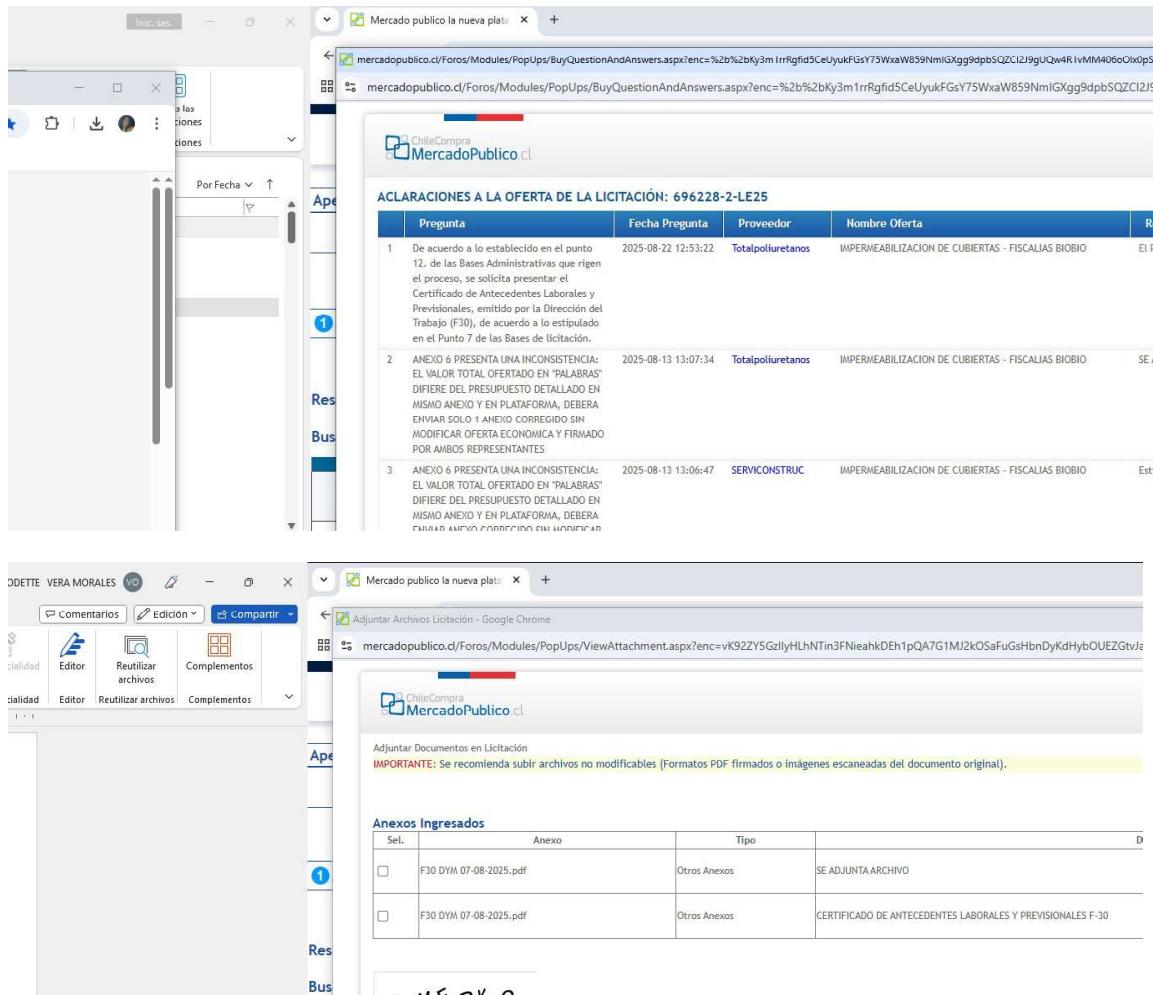
#### **V. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

La evaluación de las ofertas se realizó por una comisión constituida para tal efecto, compuesta por el Jefe de la Unidad de Gestión e Informática, y el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, ambos de la Fiscalía Regional del Biobío.

De la revisión de los antecedentes presentados por los oferentes y de acuerdo con lo señalado en el punto 12 letra b) de la Bases Administrativas que rigen el proceso, se resolvió solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsional (F-30) al oferente SERVICIOS D Y M SpA, hecho registrado en la plataforma como "Aclaraciones de ofertas", con fecha 22/08/25 a las 12:53 hrs., otorgándosele un plazo de 24 horas para tal efecto.

Al revisar la plataforma en la sección "Respuestas Aclaraciones", en el portal se indica que "El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido", sin embargo, el documento solicitado fue adjuntado correctamente y dentro de plazo en la

plataforma, con código de verificación AVXYBVPYLPPQ, emitido el 07/08/25, tal como se puede observar el ícono del documento en la sección “foro inverso” de la plataforma, dando cuenta que el documento fue ingresado dentro del tiempo otorgado, de lo contrario, no habría podido ingresar el formulario solicitado.



The screenshot shows two windows from the ChileCompra Mercado Público platform. The top window displays the 'ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN' for Licitación ID: 696228-2-LE25. It lists three points of clarification:

- 1. De acuerdo a lo establecido en el punto 12, de las Bases Administrativas que rigen el proceso, se solicita presentar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F30), de acuerdo a lo estipulado en el Punto 7 de las Bases de licitación.
- 2. ANEXO 6 PRESENTA UNA INCONSISTENCIA: EL VALOR TOTAL OFERTADO EN "PALABRAS" DIFERIEN DEL PRESUPUESTO DETALLADO EN MISMO ANEXO Y EN PLATAFORMA. DEBERÁ ENVÍAR SOLO 1 ANEXO CORREGIDO SIN MODIFICAR OFERTA ECONOMICA Y FIRMADO POR AMBOS REPRESENTANTES.
- 3. ANEXO 6 PRESENTA UNA INCONSISTENCIA: EL VALOR TOTAL OFERTADO EN "PALABRAS" DIFERIEN DEL PRESUPUESTO DETALLADO EN MISMO ANEXO Y EN PLATAFORMA. DEBERÁ ENVÍAR SOLO 1 ANEXO CORREGIDO SIN MODIFICAR OFERTA ECONOMICA Y FIRMADO POR AMBOS REPRESENTANTES.

The bottom window shows the 'Adjuntar Archivos Licitación' (Attach Files) section, where a file named 'F30 DYM 07-08-2025.pdf' has been uploaded. The table 'Anexos Ingresados' lists the uploaded file:

Sel.	Anexo	Tipo	D
<input type="checkbox"/>	F30 DYM 07-08-2025.pdf	Otros Anexos	SE ADJUNTA ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	F30 DYM 07-08-2025.pdf	Otros Anexos	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES F-30

Con fecha 26 de agosto de 2025, vía telefónica, se informa la situación a la plataforma de Chilecompra quedando registrado como incidente N° INC-1174853-H9B2S4.

Que, se adjuntaron los antecedentes que daban cuenta de la correcta presentación del documento señalado como faltante. Una vez vencido el plazo de 5 días hábiles indicado por Chilecompra para entregar una respuesta, fue necesario aplazar la instancia de adjudicación del proceso por 10 días hábiles, plazo que vencía el 10 de septiembre del presente.

Que a las 16:56 hrs. del día 8 de septiembre se recibe notificación por correo electrónico del cierre de caso indicando que esa gestión debía ser solicitada mediante un oficio formal dirigido a la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra).

Con fecha 9 de septiembre de 2025 se formaliza el requerimiento a través de Oficio DER N°135-2025, enviado por correo electrónico dirigido a la Dirección de Compras y

Contratación Pública (ChileCompra) solicitando la corrección del error en el portal con el objeto de continuar con el proceso de evaluación y despejar cualquier duda en su desarrollo.

Que, como se señaló, el plazo de adjudicación vence el 10 de septiembre de 2025 y en virtud de lo expuesto fue necesario aplazar la adjudicación por 3 días hábiles, en consecuencia el plazo de adjudicación se extiende hasta el 15 de septiembre de 2025.

Como consecuencia de lo anterior, esta comisión considera admisibles las ofertas presentadas por; SERVICIOS D Y M SPA, EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA y CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA, procediendo su evaluación.

## **VI. EVALUACION DE LAS OFERTAS**

El proceso de evaluación se realizó según los siguientes criterios o factores estipulados en las respectivas Bases Administrativas y Técnicas:

La ponderación que se utilizó para cada uno de estos aspectos fue la siguiente:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores
<b>Criterio 1: Cumplimiento Requisitos Formales</b>	<b>5%</b>
Proveedor adjuntó toda la documentación requerida	100 pts.
Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso	0 pts.
<b>CRITERIO 2: Experiencia del Oferente</b>	<b>20%</b>
Presenta 5 o más certificados (anexo 5-A)	100 pts.
Presenta entre 3 a 4 certificados (anexo 5-A)	60 pts.
Presenta entre 1 a 2 certificados (anexo 5-A)	40 pts.
No Presenta Certificados de Experiencia	Oferta Inadmisible
<b>Criterio 3: Servicio Postventa</b>	<b>15%</b>
Tiempo de respuesta 24 horas corridas	100 pts.
Tiempo de respuesta 48 horas corridas	60 pts.
Tiempo de respuesta entre 48 y 72 horas corridas	0 pts.
Tiempo de respuesta mayor a 72 horas corridas	Oferta Inadmisible
<b>Criterio 4: Proveedor Local</b>	<b>10%</b>
Cuenta con sucursal en la región del Biobío	100 pts.
Cuenta con sucursal en otras regiones del país	60 pts.
No informa	Oferta Inadmisible
<b>Criterio 5: Precio</b>	<b>50%</b>
Nota Oferta económica	100 pts.
<b>EVALUACION FINAL</b>	<b>100%</b>

### Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales 5%

- Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos
- Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso: 0 puntos

PROVEEDOR ADJUNTÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA	SERVICIOS DYM SPA
<b>ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Identificación del Proponente, de acuerdo al <b>ANEXO N°1</b> .	<b>CUMPLE</b> Constructora Sur de Chile SpA Rut 77.030.076-2 Rep. Legal Williams Rogers Catalan C.I. 10.546.695-1	<b>CUMPLE</b> Eduardo Ovalle Espinoza SpA Rut 77.079.171-5 Rep. Legal Henry Eduardo Ovalle Espinoza C.I. 14.577.283-4	<b>CUMPLE</b> Servicios DYM SpA Rut 76.508.469-5 Rep. Legal Gabriel Ignacio Mossos Corral C.I. 10.982.834-3 Rep. Legal Gonzalo Alberto Medina Lema C.I. 10.350.340-k
2. Declaración jurada simple obligatoria, a presentar por los oferentes Personas Jurídicas, de no existencia de inhabilidades para presentar ofertas y contratar con el Ministerio Público, conforme al <b>ANEXO N°2-A</b> .	<b>CUMPLE</b> Fechada el 10 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 12 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 4 de agosto de 2025
3. Declaración Jurada Simple Obligatoria (solo para oferentes personas jurídicas) de no presentación de ofertas simultáneas", las que corresponden a las presentadas por empresas relacionadas o pertenecientes a un mismo grupo empresarial	<b>CUMPLE</b> Fechada el 10 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 12 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 4 de agosto de 2025
4. Declaración Jurada Simple Obligatoria de deudas laborales y previsionales con los actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, contenida en el <b>Anexo N° 4</b> de las presentes Bases de licitación, y Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo, de acuerdo a lo estipulado en el Punto 7 de estas Bases de licitación.	<b>CUMPLE</b> Fechada el 10 de agosto de 2025 declara que no registra multas ni deuda previsional. Acompaña Certificado emitido el 11/08/2025 a las 11:01:28 Hrs. Código de verificación: BJXJORREEBRLQ No registra multas ni deuda previsional.	<b>CUMPLE</b> Fechada el 12 de agosto de 2025 declara que no registra multas ni deuda previsional. Acompaña Certificado N° 2000 / 2025 / 291048 emitido el 08/08/2025 a las 14:10:05 Hrs. Código de verificación: 4Cr1f1N5 No registra multas ni deuda previsional.	<b>NO CUMPLE</b> Se solicitó enviar documento por foro inverso. Fechada el 4 de agosto de 2025 declara que no registra multas ni deuda previsional. Se solicitó enviar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales como aclaraciones. Acompaña Certificado emitido el 07/08/2025 a las 09:35:47 Hrs. Código de verificación: AVXYBVPYLPPQ No registra multas ni deuda previsional.
<b>ANTECEDENTES TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
1. ANEXO N°5.	<b>CUMPLE</b> Fechada el 12 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 12 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 4 de agosto de 2025
2. ANEXO N°5-A.	<b>CUMPLE</b> Fechada el 12 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 12 de agosto de 2025	<b>CUMPLE</b> Fechada el 4 de agosto de 2025
<b>ANTECEDENTES ECONÓMICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>
1. ANEXO N°6	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b> Se solicitó enviar anexo corregido por foro inverso sin modificar oferta económica	<b>NO CUMPLE</b> Se solicitó enviar anexo corregido por foro inverso sin modificar oferta económica y firmado por ambos representantes
<b>PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CRITERIO 1 (5%) - NOTA</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Criterio 2: Experiencia del Oferente 20%

Para la evaluación de este criterio, el oferedor debía contar con experiencia en servicios de impermeabilización a base de urea, para lo cual se analizaron los certificados presentados que acreditaran los proyectos, con una antigüedad no menor a los 2 años, en el certificado se debía mencionar teléfono y correo electrónico a quien se le presta o prestó el servicio. La antigüedad fue estimada desde la fecha de ejecución del contrato hasta la fecha de cierre de recepción de las ofertas, es decir 12/08/25:

INDICADOR	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA	SERVICIOS DYM SPA
Presenta 5 o más certificados (anexo 5-A)	0,00	0,00	0,00
Presenta entre 3 a 4 certificados (anexo 5-A)	<b>60,00</b>	0,00	0,00
Presenta entre 1 a 2 certificados (anexo 5-A)	0,00	0,00	<b>40,00</b>
No Presenta Certificados de Experiencia	Inadmisible	Inadmisible	Inadmisible
<b>NOTA FINAL PONDERADA (20%)</b>	<b>12,00</b>	<b>Inadmisible</b>	<b>8,00</b>

El detalle de los certificados presentados es el siguiente:

### a) Constructora Sur de Chile SpA.

El oferedor no presenta documentación asociada a trabajos en INTEXA, respecto a POLITEK, presenta facturas por trabajos prestados como subcontratista.

Nº	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	REVISION DOCUMENTOS	DETALLE TRABAJO	ACREDITA EXPERIENCIA	FECHA EJECUCION CONTRATO	MENOR A 2 AÑOS	VALIDA
1	HOSPITAL U DE CHILE	PRESENTA ORDENES DE COMPRA	MEMBRANA POLIURETANO	SI	jul/2025	SI	1
2	HOSPITAL METROPOLITANO	PRESENTA ORDENES DE COMPRA	MEMBRANA POLIURETANO	SI	NOV 24 / MAR 25	SI	1
3	INTEXA	NO PRESENTA DOCUMENTOS	NO APLICA	NO	-	-	0
4	INMOBILIARIA GRUPO ESTRELLA	PRESENTA FACTURAS	MEMBRANA POLIURETANO	SI	ENE 24 / AGO 25	SI	1
5	POLITEK	DOCUMENTOS SON EMITIDOS POR SUBCONTRATISTA	NO APLICA	NO	-	-	0
						TOTAL CLIENTES	3

**b) Eduardo Espinoza Ovalle SpA.**

El oferente EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA, presenta listado de diversas obras de impermeabilización, no obstante, ninguno de los proyectos acredita experiencia a base de urea, solamente detalla trabajos en membrana asfáltica. El detalle de los trabajos fue confirmado vía telefónica con los clientes indicados en anexo 5-A.

Nº	EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA	REVISION DOCUMENTOS	DETALLE TRABAJO	ACREDITA EXPERIENCIA	FECHA EJECUCION CONTRATO	MENOR A 2 AÑOS	VALIDA
1	ESCUELA DE GRUMETES	PRESENTA ORDENES DE COMPRA	MEMBRANA ASFÁLTICA	NO	01-11-2024	SI	0
2	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUBLICA ANDALIEN SUR	PRESENTA ORDENES DE COMPRA	MEMBRANA PVC	NO	01-05-2025	SI	0
3	CONSTRUCTORA EL BOSQUE	PRESENTA ORDENES DE COMPRA	MEMBRANA ASFÁLTICA	NO	01-04-2025	SI	0
4	VANROM	PRESENTA CONTRATO	MEMBRANA PVC	NO	01-12-2024	SI	0
						<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>0</b>

**c) Servicios DYM SpA.**

Respecto a los proyectos informado para el GORE BIO BIO, el oferente presenta acta de adjudicación de fecha 20/03/23, sin embargo no presenta documentación que acredite la fecha de ejecución del contrato

Nº	SERVICIOS DYM SPA	REVISION DOCUMENTOS	DETALLE TRABAJO	ACREDITA EXPERIENCIA	FECHA EJECUCION CONTRATO	MENOR A 2 AÑOS	VALIDA
1	MAESA LTDA	PRESENTA CONTRATO	POLIUREA	SI	01-07-2025	SI	1
2	FISCALIA DE THNO	PRESENTA FACTURA	POLIUREA	SI	01-12-2024	SI	1
3	GORE BIO BIO	PRESENTA ACTA ADJUDICACION (20/03/23)	POLIUREA	SI	NO INDICA	NO	0
4	GORE BIO BIO	NO PRESENTA DOCUMENTOS	NO APLICA	NO	-	-	0
5	GORE BIO BIO	NO PRESENTA DOCUMENTOS	NO APLICA	NO	-	-	0
6	GORE BIO BIO	NO PRESENTA DOCUMENTOS	NO APLICA	NO	-	-	0
						<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>2</b>

De acuerdo a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso, la oferta presentada por la empresa EDUARDO OVALLE ESPINOZA SPA, se declara inadmisible y por tanto no continua en el proceso de evaluación.

### Criterio 3: Servicio Postventa 15%

Entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual el fabricante o proveedor deberá entregar respuesta ante solicitudes del Administrador de Contrato durante todo el periodo en que los trabajos se encuentren garantizados, informado por el oferente en Anexo N°5:

Tiempo de Respuesta Anexo 5	Puntos
24 horas corridas	100
48 horas corridas	60
48 horas < T < 72 horas	0
Mayor a 72 horas corridas	Oferta Inadmisible

INDICADOR	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	SERVICIOS DYM SPA
Tiempo de respuesta 24 horas corridas	100,00	100,00
Tiempo de respuesta 48 horas corridas	0,00	0,00
Tiempo de respuesta entre 48 y 72 horas corridas	0,00	0,00
Tiempo de respuesta mayo a 72 horas corridas	Inadmisible	Inadmisible
<b>NOTA FINAL PONDERADA (15%)</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>

### Criterio 4: Proveedor Local 10%

Para evaluar el presente criterio, se utilizará la información de dirección comercial informada por el oferente en Anexo N° 1.

Dirección de Sucursal	Puntos
Cuenta con sucursal en la región del Biobío	100
Cuenta con sucursal en otras regiones del país	60
No informa	Inadmisible

INDICADOR	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	SERVICIOS DYM SPA
Cuenta con sucursal en la región del Biobío	0,00	100,00
Cuenta con sucursal en otras regiones del país	60,00	0,00
No informa	Inadmisible	Inadmisible
<b>NOTA FINAL PONDERADA (10%)</b>	<b>6,00</b>	<b>10,00</b>

## Criterio 5: Precio 50% - Anexo N°6

Este criterio se evaluó por dependencia en una escala de 0 a 100 puntos en términos relativos a la oferta de más bajo precio recibida, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{precio mínimo ofertado}/\text{Precio Oferta}) \times 100$$

### Ponderación Puntaje Final:

**PUNTAJE FINAL:** (Puntaje Criterio 1 x 0,05) + (Puntaje Criterio 2 x 0,20) + (Puntaje Criterio 3 x 0,15) + (Puntaje Criterio 4 x 0,10) + (Puntaje Criterio 5 x 0,50)

#### a) Fiscalía Local de Concepción

INDICADOR	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	SERVICIOS DYM SPA
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	13.699.512	8.500.000
NOTA EVALUACION	62,05	100,00
<b>NOTA FINAL PONDERADA (50%)</b>	<b>31,02</b>	<b>50,00</b>

#### b) Fiscalía Local de Cañete

INDICADOR	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	SERVICIOS DYM SPA
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	10.100.488	10.500.000
NOTA EVALUACION	100,00	96,20
<b>NOTA FINAL PONDERADA (50%)</b>	<b>50,00</b>	<b>48,10</b>

## EVALUACIÓN CONJUNTA

Al considerar las notas de todos los factores evaluados, en sus respectivas ponderaciones, se obtiene la siguiente evaluación conjunta por dependencia:

### a) Fiscalía Local de Concepción

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	SERVICIOS DYM SPA
<b>CRITERIO 1: Cumplimiento Requisitos Formales</b>	<b>5%</b>	<b>5,00</b>	<b>0,00</b>
Proveedor adjuntó toda la documentación requerida	100%	100,00	0,00
Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso	0%	0,00	0,00
<b>CRITERIO 2: Experiencia del Ofertante</b>	<b>20%</b>	<b>12,00</b>	<b>8,00</b>
Presenta 5 o más certificados (anexo 5-A)	100%	0,00	0,00
Presenta entre 3 a 4 certificados (anexo 5-A)	60%	60,00	0,00
Presenta entre 1 a 2 certificados (anexo 5-A)	40%	0,00	40,00
No Presenta Certificados de Experiencia	Inadmisible	Inadmisible	Inadmisible
<b>CRITERIO 3: Servicio Postventa</b>	<b>15%</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>
Tiempo de respuesta 24 horas corridas	100%	100,00	100,00
Tiempo de respuesta 48 horas corridas	60%	0,00	0,00
Tiempo de respuesta entre 48 y 72 horas corridas	0%	0,00	0,00
Tiempo de respuesta mayo a 72 horas corridas	Inadmisible	Inadmisible	Inadmisible
<b>CRITERIO 4: Proveedor Local</b>	<b>10%</b>	<b>6,00</b>	<b>10,00</b>
Cuenta con sucursal en la región del Biobío	100%	0,00	100,00
Cuenta con sucursal en otras regiones del país	60%	60,00	0,00
No informa	Inadmisible	Inadmisible	Inadmisible
<b>CRITERIO 5: PRECIO CONCEPCION</b>	<b>50%</b>	<b>31,02</b>	<b>50,00</b>
Nota Oferta económica	100%	62,05	100,00
<b>EVALUACION FINAL CONCEPCION</b>	<b>100%</b>	<b>69,02</b>	<b>83,00</b>

De la evaluación efectuada, se desprende que la oferta mejor evaluada, al considerar todos los aspectos definidos en las Bases de Licitación, corresponde a la oferta presentada por la empresa **Servicios DyM SpA**.

## b) Fiscalía Local de Cañete

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores	CONSTRUCTORA SUR DE CHILE SPA	SERVICIOS DYM SPA
<b>CRITERIO 1: Cumplimiento Requisitos Formales</b>	<b>5%</b>	<b>5,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Proveedor adjuntó toda la documentación requerida</i>	<b>100%</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso</i>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CRITERIO 2: Experiencia del Oferente</b>	<b>20%</b>	<b>12,00</b>	<b>8,00</b>
<i>Presenta 5 o más certificados (anexo 5-A)</i>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Presenta entre 3 a 4 certificados (anexo 5-A)</i>	<b>60%</b>	<b>60,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Presenta entre 1 a 2 certificados (anexo 5-A)</i>	<b>40%</b>	<b>0,00</b>	<b>40,00</b>
<i>No Presenta Certificados de Experiencia</i>	<i>Inadmisible</i>	<i>Inadmisible</i>	<i>Inadmisible</i>
<b>CRITERIO 3: Servicio Postventa</b>	<b>15%</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>
<i>Tiempo de respuesta 24 horas corridas</i>	<b>100%</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<i>Tiempo de respuesta 48 horas corridas</i>	<b>60%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Tiempo de respuesta entre 48 y 72 horas corridas</i>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Tiempo de respuesta mayos a 72 horas corridas</i>	<i>Inadmissible</i>	<i>Inadmissible</i>	<i>Inadmissible</i>
<b>CRITERIO 4: Proveedor Local</b>	<b>10%</b>	<b>6,00</b>	<b>10,00</b>
<i>Cuenta con sucursal en la región del Biobío</i>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>
<i>Cuenta con sucursal en otras regiones del país</i>	<b>60%</b>	<b>60,00</b>	<b>0,00</b>
<i>No informa</i>	<i>Inadmissible</i>	<i>Inadmissible</i>	<i>Inadmissible</i>
<b>CRITERIO 5: PRECIO CAÑETE</b>	<b>50%</b>	<b>50,00</b>	<b>48,10</b>
<i>Nota Oferta económica</i>	<b>100%</b>	<b>100,00</b>	<b>96,20</b>
<b>EVALUACION FINAL CAÑETE</b>	<b>100%</b>	<b>88,00</b>	<b>81,10</b>

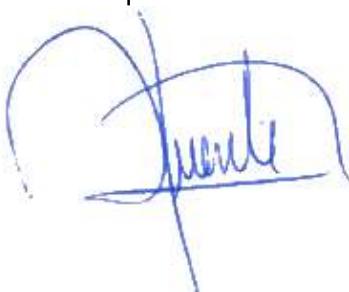
De la evaluación efectuada, se desprende que la oferta mejor evaluada, al considerar todos los aspectos definidos en las Bases de Licitación, corresponde a la oferta presentada por la empresa **Constructora Sur de Chile SpA**.

## RECOMENDACIÓN

Sobre la base de la evaluación realizada y considerando que ambas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en las Bases de la presente Licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Licitación Pública denominada: **Impermeabilización de cubiertas para la Fiscalía Local de Concepción y Fiscalía Local de Cañete ID: 696228-2-LE25**, a los oferentes: "Servicios DyM SpA", RUT 76.508.469-5 y "Constructora Sur de Chile SpA", RUT 77.030.076-2 **respectivamente**, por un valor total de **\$18.600.488.-** (dieciocho millones seiscientos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

RUT	Empresa	Inmueble	Valor Total IVA incluido
76.508.469-5	Servicios DyM SpA	Fiscalía Local de Concepción	\$ 8.500.000.-
77.030.076-2	Constructora Sur de Chile SpA	Fiscalía Local de Cañete	\$ 10.100.488.-
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>\$ 18.600.488.-</b>

Lo anterior, por estimar que esta opción resulta ser la más conveniente para los intereses de la Institución y los montos señalados se encuentran dentro del marco presupuestario autorizado para esta Licitación Pública.



**Rodrigo Fuentealba Galloso**  
Jefe Unidad de Gestión e Informática  
Fiscalía Regional del Biobío



**Álvaro Lara Vidal**  
Jefe Unidad de Administración y Finanzas  
Fiscalía Regional del Biobío

Concepción, septiembre 2025

  
**RFG / ALV / GAC / vvm**